



**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

# Síntesis Informativa

## SSC-FGJ

# SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA



## En dos meses y medio la policía ha detenido a 31 extorsionadores <sup>29</sup>

**ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO  
Y BERTHA TERESA RAMÍREZ**

Desde el pasado 5 de octubre y hasta la fecha, han sido atendidos 350 casos de extorsión, lo cual ha dejado 31 probables responsables detenidos, informó el secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez.

El funcionario señaló que a través de la nueva línea para denunciar este ilícito se han brindado 269 orientaciones y 19 pláticas preventivas.

Refirió que en colaboración con las autoridades policiacas del estado de México, el 7 de diciembre fueron capturados dos cabecillas de un grupo organizado dedicado a extorsionar a comerciantes de la colonia Guerrero.

Agentes de la Fiscalía General de Justicia detuvieron ayer a un hombre y a una mujer por la comisión del delito de cobranza ilegítima, tras realizar dos cateos en inmuebles de la alcaldía Benito Juárez.

Ambos estaban en un domicilio que aparentemente operaba como

centro de llamadas, donde realizaban con amenazas cobros de supuestos créditos a las víctimas.

Por separado, la Asociación de Empresarios de Iztapalapa confió en que la nueva estrategia de seguridad permita afrontar de mejor manera el delito de extorsión en sus distintas modalidades.

Rubí Sánchez, presidenta del organismo, expresó que la extorsión es un cáncer para la sociedad, en particular para las empresas que sufren en sus costos de producción y operación y, en muchos casos, prefieren bajar la cortina dejando atrás su patrimonio, años de esfuerzo y los empleos de sus trabajadores.

Hace poco la agrupación recibió la visita del jefe policiaco, quien escuchó las principales preocupaciones de industriales y comerciantes establecidos en esa demarcación, destacando la extorsión telefónica y el cobro de piso, el robo a transporte de carga y los llamados franeleros, que actúan en muchas ocasiones de forma dudosa o en complicidad con delincuentes.



BIKERS NO RESPETAN EL REGLAMENTO

# Llegan 249 motos al corralón a diario

HUMBERTO MEZA

La Prensa

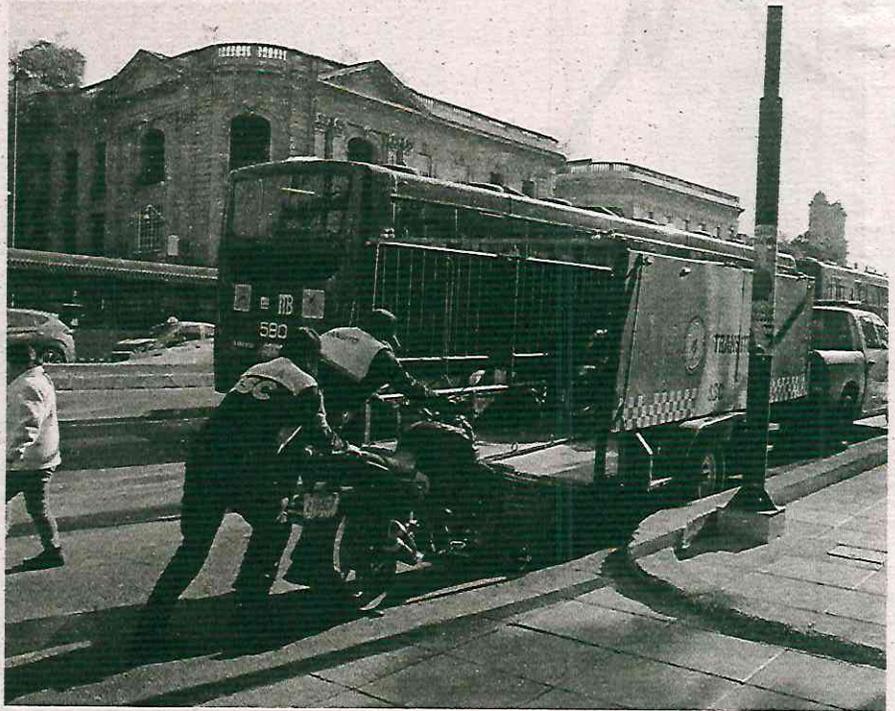
18 de marzo

**Circular sin casco o sin licencia fueron las infracciones más comunes de enero a noviembre**

**D**el 1 de enero al 1 de diciembre de este año 82 mil 331 motocicletas en la Ciudad de México fueron remitidas al depósito vehicular, un promedio de 249 al día.

No usar casco de seguridad, no llevar placas, así como no portar licencia para conducir moto o ya vencida, son las principales infracciones que todos los días se cometen. Esta cifra representa un incremento de mil 961 por ciento, pues el año pasado solo fueron remitidas al corralón 4 mil 197 motos, de acuerdo con datos que la Secretaría de Movilidad emitió al inicio de este 2024.

DAVID DEOLARTE / LA PRENSA



Los bikers no han respetado las nuevas reglas para conducir estos vehículos



La principal razón de este aumento fue la modificación al reglamento de tránsito en septiembre del 2023, implementado con el fin de evitar accidental. A partir de ese cambio se incluyeron otras infracciones que ameritan corralón, como llevar niños menores de 12 años de edad o transportar más de dos personas a bordo.

El Inspector Jefe Luis Alberto Díaz Gutiérrez, director de control de estacionamiento en la vía pública de la Ciudad de México, confirmó a **La Prensa** que la mayoría de las infracciones a motociclistas son por conductas indebidas. "Transportar a menores de 12 años en las motocicletas, la falta de casco de seguridad, transportar más de las personas que especifica la tarjeta de circulación, que normalmente son dos en una motocicleta, la falta de tarjeta de circulación o de licencia de conducir son motivos para que el motociclista sea infraccionado y su unidad remitida al corralón", señaló el inspector.

Cualquier policía perteneciente a la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México puede detener a algún motociclista en caso de notar alguna falta al reglamento de tránsito, sin embargo, para poder multar se necesita un permiso en específico.

"Para infraccionar únicamente estamos autorizados personal de tránsito, que somos los que contamos, tanto con el brazalet con un código QR que trae la leyenda 'Autorizado para Infraccionar' y bueno, tenemos uniformes distintivos, son compañeros que aportan el uniforme blanco o el uniforme azul que trae la cuadrícula a la altura del abdomen", señaló el inspector.

El motociclista puede verificar si lo pueden infraccionar y leer el código QR que porte el policía. "Al revisar el código te manda la página de la Secretaría donde está to-

do el personal autorizado, te va a aparecer la ficha técnica del compañero con lo que es su grado, placa y nombre y de igual manera la leyenda de que está autorizado para infraccionar", añade.

"Nosotros nos enfocamos a hacer revisiones de motocicletas para que cumplan con todos los lineamientos que marca el reglamento de tránsito. Así mismo hacer que la gente tenga conciencia y porte los elementos de seguridad para que si llegase a sufrir algún accidente, no sea un accidente mortal", señaló Díaz Gutiérrez.

El oficial realizó un llamado a la sociedad civil en esta temporada del año. "Les pedimos que hagan caso a las indicaciones de los oficiales de Tránsito y a los oficiales en general, hay que respetar a los demás para tener una buena movilidad en la ciudad", concluyó.

**Los motociclistas que circulan en Cdmx no deben transportar menores de 12 años ni llevar más de dos personas a bordo**



**Prevención**

**La Secretaría** de Seguridad Ciudadana de la CDMX, Fundación Grupo Modelo y Fundación AB InBev presentan la campaña Elige bien y seguro llegas. Es una iniciativa enfocada en prevenir accidentes de tránsito y reducir el número de infractores relacionados con el consumo de alcohol. Este esfuerzo busca concientizar a los conductores sobre los riesgos de manejar bajo los efectos del alcohol, al promover decisiones responsables que protejan tanto la vida propia como la de los demás. Con las festividades de fin de año, un periodo en el que históricamente aumentan los infractores y accidentes viales relacionados con el consumo de alcohol, esta campaña adquiere una relevancia especial.



# Registran un incendio en Central de Abasto

ELTHON GARCÍA *5/10*

Tres contenedores de carga se incendiaron al interior de la Central de Abasto, en la Alcaldía Iztapalapa.

Según reportes de las autoridades, las cajas almacenaban varias toneladas de manzanas y se hallaban estacionadas sobre el andén P-Q, frente al local Q-115, en la nave de Frutas y Legumbres.

El fuego comenzó alrededor de las 9:40 horas de ayer, en uno de los remolques y en pocos segundos las llamas se extendieron hacia los dos más cercanos.

Algunos trabajadores estiman que el incendio pudo ser provocado por personas en condición de calle que duermen debajo de los contenedores y encienden fogatas para calentarse.

Bomberos fueron movilizados al lugar y apagaron el fuego tras una hora de labores.

## Emergencia

El fuego ocurrido en la Ceda se debió a que:

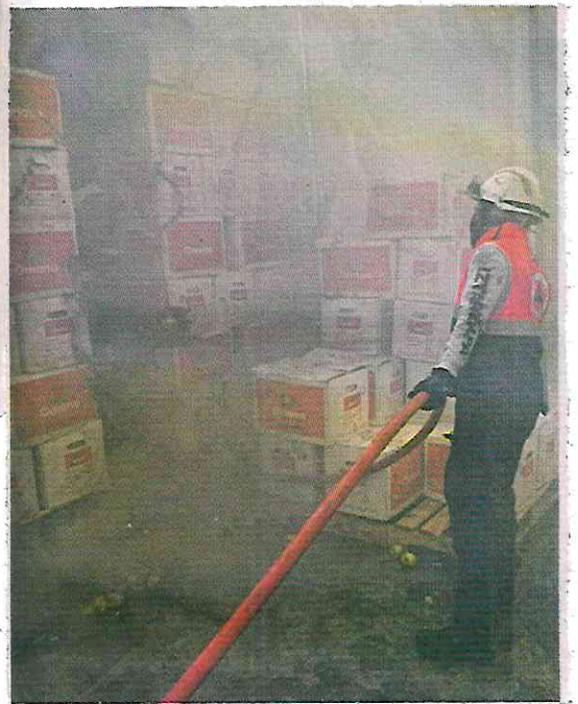
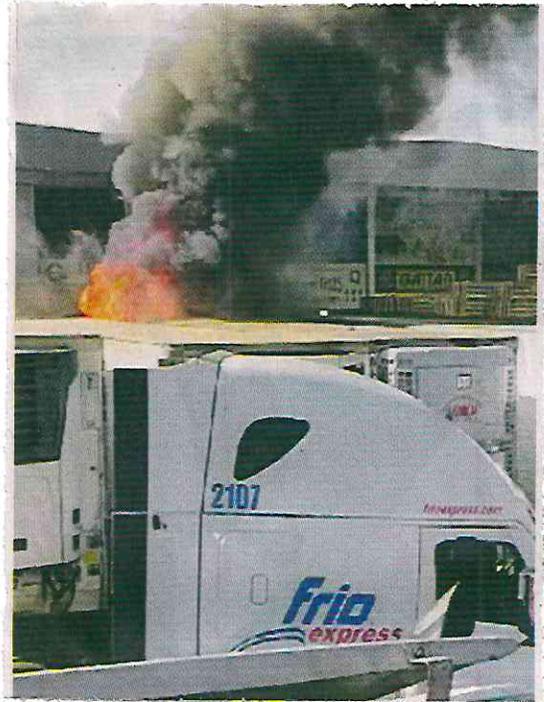
**3**

contenedores de carga se incendiaron la mañana de ayer.

También acudieron elementos de Protección Civil y socorristas del ERUM, pero no fue necesaria su intervención pues no resultaron personas heridas ni intoxicadas.

Durante las maniobras de emergencia, agentes auxiliares y personal de vigilancia de la Ceda evacuaron los locales aledaños y colocaron un perímetro de seguridad para evitar riesgos.

Al filo de las 11:45 horas, los vulcanos concluyeron los trabajos de enfriamiento y remoción de escombros.





*JL*

Página

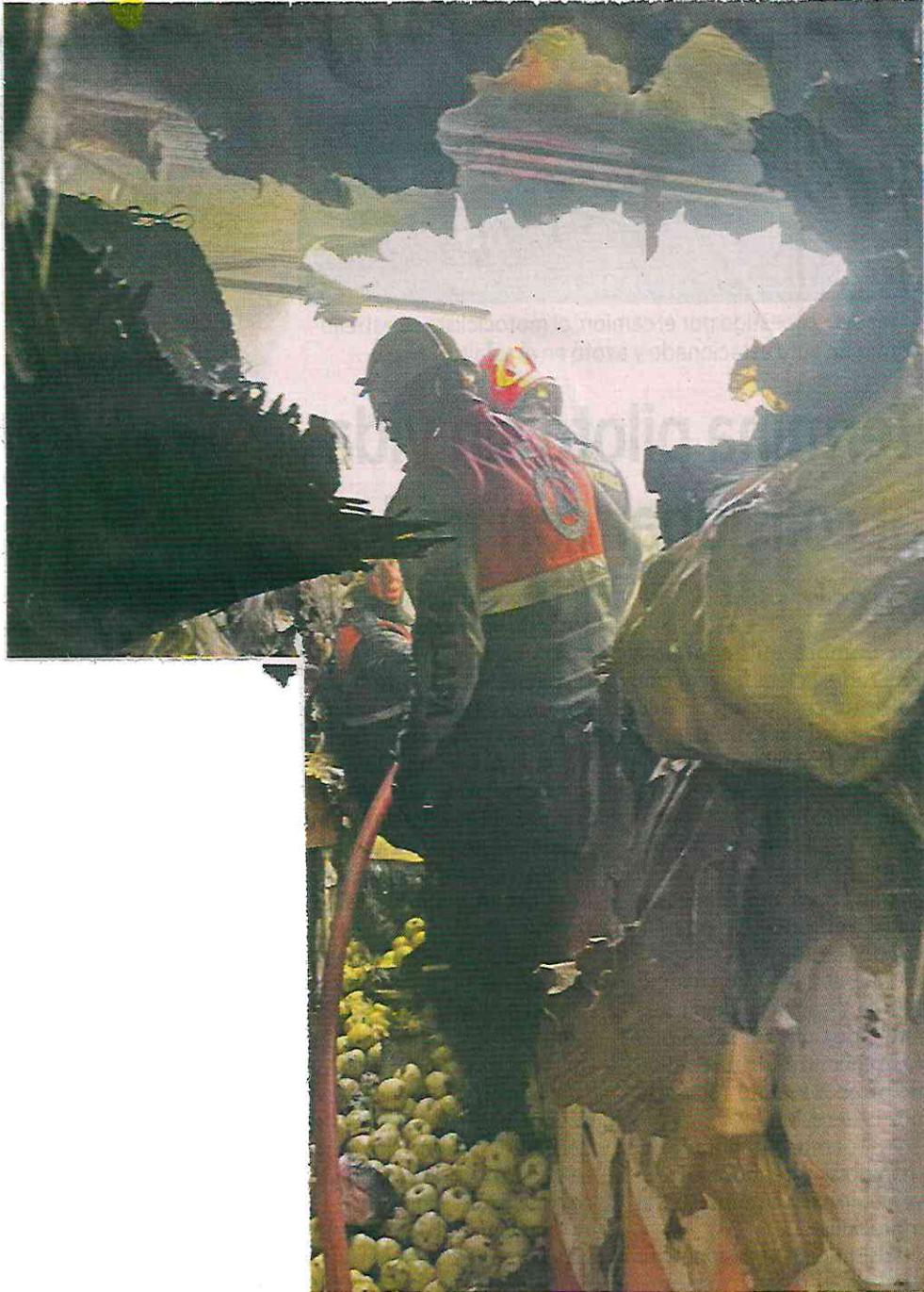
S

Sección

ced

Fecha

17 DIC 2024



■ Una hora tardaron elementos de Bomberos en apagar el incendio registrado en la nave de Frutas y Legumbres.



## Apagan bomberos llamas en un tráiler

LA CENTRAL DE ABASTO de la Ciudad de México informó sobre el incendio registrado en la caja del automotor localizado dentro de este mercado y que contenía manzanas. El hecho ocurrió antes de las 10:00 horas y bomberos acudieron al sitio para controlar las llamas, lo cual hicieron y removieron los escombros.



**REGISTRAN INCENDIO EN CENTRAL DE ABASTO**

# MANZANAS FLAMEADAS

**PRESUMEN QUE FUEGO PUDO SER INICIADO POR PERSONAS INDIGENTES AL PRENDER UNA FOGATA DEBAJO DE CONTENEDORES**

ELTHON GARCÍA

**CIUDAD DE MÉXICO.-** Tres contenedores de carga se incendiaron al interior de la Central de Abasto, en la Alcaldía Iztapalapa.

Según reportes de las autoridades, las cajas almacenaban varias toneladas de manzanas y se hallaban estacionadas sobre el andén P-Q, frente al local Q-115, en la nave de Frutas y Legumbres.

El fuego comenzó alrededor de las 9:40 horas de ayer, en uno de los remolques y en pocos se-

gundos las llamas se extendieron hacia los dos más cercanos.

Algunos trabajadores estiman que el incendio pudo ser provocado por personas en condición de calle que duermen debajo de los contenedores y encienden fogatas para calentarse.

Bomberos fueron movilizados al lugar y apagaron el fuego tras una hora de labores.

También acudieron elementos de Protección Civil y socorristas del ERUM, pero no fue necesaria su intervención, pues no re-

sultaron personas heridas ni intoxicadas.

Durante las maniobras de emergencia, agentes auxiliares y personal de vigilancia de la Ceda evacuaron los locales aledaños y colocaron un perímetro de seguridad para evitar riesgos.

Al filo de las 11:45 horas, los vulcanos concluyeron los trabajos de enfriamiento y remoción de escombros.







## ARRASA INCENDIO CON LOCAL EN EL CENTRO HISTÓRICO 30

● El fuego consumió un local de un edificio localizado en las calles González Ortega y República de Costa Rica, en el centro de la capital del país, por lo cual, un equipo de bomberos llegó al lugar para apaciguar el fuego. Luego de un rato, los *tragahumo* controlaron la situación y no se registró ningún herido de gravedad.



## Rescate de altura

Bomberos de la CDMX atendieron un reporte por un gato que quedó atrapado sobre el toldo de un establecimiento, ubicado en la Calle 5 de Febrero, en la Colonia Aragón La Villa, Alcaldía Gustavo A. Madero. El michi pudo reencontrarse con sus dueños una vez que fue rescatado, operación de la que resultó ileso.





# Conductora arrolla a tres motos, en Vallejo

17

Le impidió el paso una pipa e invadió el carril contrario; ocurrió en la alcaldía Azcapotzalco

**YARA SILVA**

—metropoli@eluniversal.com.mx

La conductora de un camioneta invadió el carril contrario y arrolló a tres motociclistas que fueron heridos en la alcaldía de Azcapotzalco.

El accidente ocurrió ayer minutos antes de las 8:00 horas de la mañana, en la colonia Industrial Vallejo.

La mujer al volante de la camioneta circulaba por la avenida Poniente 152 cuando se encontró con un camión pipa que no le permitió rebasar.

Pero para adelantar su camino, la mujer decidió invadir el carril contrario en el que viajaban tres hombres a bordo de tres diferentes motocicletas.

Sin lograr esquivar a los motociclistas, la conductora terminó por impactar contra las motos. El golpe lanzó a uno de los

motociclistas debajo de uno de los neumáticos de la pipa.

La segunda víctima cayó a unos metros de la camioneta y la tercera fue lanzado casi a la banqueta, según testigos.

Tras lo ocurrido, la responsable se mantuvo en el lugar hasta que llegaron paramédicos y policías que la trasladaron a la agencia ministerial en donde declara sobre lo ocurrido.

Dos de los tres motociclistas fueron trasladados al hospital en donde se recuperan por los golpes que recibieron.

# 3

**MOTOCICLISTAS**

resultaron heridos, luego de ser atropellados por una camioneta.



FRANCISCO JOSÉ RODRÍGUEZ, EL UNIVERSAL

El accidente ocurrió ayer cerca de las 8:00 horas de la mañana, en la colonia Industrial Vallejo.



# Muere un conductor prensado

ELTHON GARCÍA

Un automovilista falleció tras sufrir un choque en la Colonia 25 de Julio, en la Alcaldía Gustavo A. Madero.

El hombre, de alrededor de 40 años de edad, derribó un poste de concreto que sostenía cableado eléctrico.

Manejaba un Toyota Prius gris metálico y quedó colgado entre el asiento y la puerta del vehículo.

El accidente ocurrió hacia las 5:30 horas de ayer, mientras el conductor circulaba sobre Avenida Gran Canal, en dirección hacia Periférico Río de los Remedios.

Las primeras hipótesis indican que el automovilista avanzaba a alta velocidad y perdió el control al llegar a la Avenida Villa de Ayala.

Metros adelante, se subió a la acera y se estrelló contra el poste, cuya estructura no resistió el impacto y cayó encima del coche.

Elementos preventivos



■ Luego de que bomberos sacaron el cuerpo, fue trasladado al anfiteatro sin ser reconocido en el lugar.

del Sector Pradera fueron alertados a través del C2 Norte y acudieron enseguida.

“En el lugar, observaron un automóvil color gris impactado contra un poste de luz, por lo que de inmediato solicitaron los servicios de emergencia, en tanto acordaron la zona y realizaron labores de vialidad.

“Al punto también arribaron paramédicos del ERUM, quienes realizaron labores de rescate y luego de unos

minutos diagnosticaron al conductor sin signos vitales”, informó la Policía.

Al filo de las 7:00 horas, personal forense de la Fiscalía General de Justicia capitalina concluyó los peritajes y autorizó que bomberos extrajeran el cuerpo para trasladarlo al anfiteatro.

Durante las maniobras de emergencia, algunas personas se acercaron, pero nadie reconoció el automóvil ni al conductor.



■ El conductor circulaba sobre Avenida Gran Canal, en dirección hacia Periférico Río de los Remedios, en la Alcaldía Gustavo A. Madero.



■ Tras ser embestido por el camión, el motociclista se estrelló contra un auto estacionado y azotó en el asfalto.

## Termina piloto sin vida al colisionar con tráiler

ELTHON GARCÍA

elo

Un hombre que conducía una motocicleta falleció tras sufrir un choque, en la Colonia Cerro de la Estrella, en la Alcaldía Iztapalapa.

El accidente se registró alrededor de las 6:00 horas de ayer, mientras el motociclista avanzaba sobre Avenida San Lorenzo, en dirección hacia Periférico Oriente Canal de Garay.

De acuerdo con versiones de testigos, al llegar a la altura de Calle Bilbao, el piloto se encontró con un camión de carga e intentó rebasarlo por la derecha.

Sin embargo, durante la maniobra, el conductor del vehículo pesado embistió al motociclista.

El impacto ocasionó que perdiera el control y se estrellara contra un Chevrolet Chevy que se hallaba estacionado.

Tras el impacto, el tripulante de la moto salió proyectado y cayó boca abajo sobre el pavimento frente a una clínica del ISSSTE, mientras que el operador de la unidad involucrada se dio a la fuga.

Otras personas que pasaban por ahí se acercaron para ayudar al motociclista, pero notaron que lucía inconsciente y llamaron a los servicios de emergencia.

Enseguida acudieron paramédicos, pero sólo confirmaron que ya había fallecido y que sufrió un traumatismo en la cabeza.

También fueron movilizadas policías preventivos del Sector Tezonco, pero no se reportó la detención del conductor del camión.

La vialidad fue cerrada y permaneció resguardada hasta las 8:00 horas, cuando concluyeron los peritajes y levantaron el cadáver.



## Metrobús revienta a motociclista

SERGIO TREJO

Una mujer de 36 años falleció arrollada por el Metrobús en avenida Francisco del Paso y Troncoso, en la Venustiano Carranza.

De acuerdo con testigos, una pareja venía circulando por dicha vialidad a bordo de una motocicleta modelo Italika. Fue en ese momento cuando una camioneta de valores los habría empujado, por lo que el conductor perdió el equilibrio.

Ambos cayeron sobre el carril confinado de la Línea 5 del Metrobús; desafortunadamente, en ese momento cruzó la unidad con matrícula 2633 y atropelló a la copiloto.

El motociclista también resultó lesionado por el impacto, por lo que paramédicos que acudieron en su auxilio, lo trasladaron a un hospital.

Oficiales de la policía de la CDMX acordonaron la zona, mientras los peritos realizaban las maniobras para levantar el cuerpo de la víctima.

Familiares de la mujer llegaron al lugar y la reconocieron, se trataba de Erika Josselyn, quien fue llevada a las instalaciones del Incifo.

Mientras tanto, las autoridades buscan a los probables responsables de este hecho mediante el monitoreo de las cámaras de seguridad del C5 y también de las imágenes de la cámara de la unidad de transporte.





**XOCHIMILCO**

# Asesinan a tiros a *El Carnitas*

YENNYFER MENA 30

**Tenía cuatro ingresos a prisión por delitos contra la salud; investigan agresión directa**

**A**sesinan a balazos a Juan Carlos "N", alias *El carnitas*, presunto distribuidor de drogas, en calles de la colonia Primera Sección de Cerrillos. Autoridades informaron que la víctima había tenido cuatro ingresos a prisión.

Los hechos se registraron afuera de una farmacia de dicha colonia, alcaldía Xochimilco. Autoridades investigan lo sucedido. El asesinato se registró la noche del sábado, cuando Juan Carlos "N" estaba en la farmacia; de acuerdo a las autoridades la víctima era distribuidor de presunta droga en varias zonas de la alcaldía.

Hasta el lugar llegaron paramédicos, quienes determinaron que el hombre ya no contaba con signos vitales, por lo que el lugar fue acordonado, en espera de los pe-

riciales. De los homicidas se sabe que huyeron a bordo de una motocicleta, por lo que ya son buscados por medio de las cámaras de seguridad.

Elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana SSC de la Ciudad de México acordonaron el lugar para que los curiosos no se acercaran. Familiares de Juan Carlos "N" llegaron hasta el lugar donde fue asesinado, así que brindaron los datos necesarios a las autoridades.

Autoridades informaron que *El carnitas*, como era conocido, había tenido cuatro ingresos a prisión y en 2022 había sido detenido nuevamente con otros sujetos por presunto narcomenudeo.

El hombre quedó entre la acera y la avenida, boca abajo; portaba una chamarra azul, bermuda y tenis. Más tarde llegaron peritos de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México para realizar las diligencias y el levantamiento del cuerpo para después entregarlo a sus familiares.

**FGJCDMX**



Usan FIEL de forma ilegal para cobrar \$500 mil

# Suma una víctima 5 años sin justicia

Pierde su empleo formal y ahora trabaja como ayudante en taller

ELTHON GARCÍA

slco

En marzo de 2014, Juan Antonio Barrera Badillo recibió una oferta laboral atractiva y solicitó su Firma Electrónica (FIEL) ante el SAT, pues era uno de los requisitos que establecía la vacante.

Un mes después salió a comer con Claudia Olivia, quien entonces era su novia, en Tultitlán, Estado de México.

Al volver a su casa, notó que había olvidado una carpeta en el auto de la mujer.

El folder contenía su FIEL, sus contraseñas y sus datos bancarios, además de otros documentos que utilizó para realizar el trámite.

Las semanas siguientes, Juan Antonio buscó que se los devolviera, pero ella lo ignoró.

Como la contratación no se concretó, el hombre dejó de insistir y confió en su pareja, explicó.

Cuatro años más tarde, cuando ya habían termina-

do su relación, descubrió que Claudia Olivia usó sus datos de forma ilegal para cobrar más de 500 mil pesos a su nombre.

“Me enteré porque en 2018 el SAT me notifica que tengo adeudos y necesito ponerme al corriente con mis obligaciones fiscales. Fueron tres avisos, uno en marzo, luego en septiembre y otro en octubre”, detalló la víctima.

Enseguida contrató a una contadora, quien encontró que Claudia Olivia facturó 28 pagos que recibió de la empresa RIVSA, donde ella trabajaba como vendedora.

El primer cobró lo hizo en abril de 2014, días después de la cita que tuvieron, y el último fue en abril de 2018, tres meses antes de que concluir su noviazgo.

De acuerdo con Juan Antonio, poco después de detectar el robo, se reunió con Claudia Olivia, Juan y Guadalupe, propietario y contadora de RIVSA.

Los tres aceptaron que emitieron cheques a nombre de la víctima, que falsificaron su firma y se comprometieron a pagarle los impuestos para resolver su situación fis-

**Juan Antonio Barrera Badillo, Denunciante**

“El Juez argumenta que así no se pueden llevar a cabo (la audiencia) porque (Claudia) está una condición de indefensión (por supuesta enfermedad), pero a mí me parecen pretextos, es una burla”.

cal, pero luego se negaron.

En febrero de 2019, Juan Antonio denunció a Claudia Olivia por usurpación de identidad ante la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM).

Mientras que en 2022, realizó otra denuncia en la Fiscalía General de la República (FGR) por evasión fiscal en contra de la empresa.

Cinco años después de haber recurrido a las autoridades, aún no ha visto avances significativos.

La indagatoria de la Fiscalía mexiquense apenas fue judicializada en junio de 2024 y la investigación federal continúa en etapa de integración.

Sin embargo, la acusada ni siquiera ha sido vinculada a proceso pues la audiencia ha sido diferida ocho veces por el Juez José Luis López Téllez.

Mientras que el Ministerio Público, Ever Sinai, sólo ha aportado las pruebas que la misma víctima recabó por su cuenta.

“Esta persona (Claudia) ha cambiado como cinco veces de abogado y otras veces no se presentó porque, según ella, chocó y estuvo enferma.

“Entonces el Juez argumenta que así no se pueden llevar a cabo porque está una condición de indefensión, pero a mí me parecen pretextos, es una burla”, lamentó.

Mientras aguarda la siguiente audiencia, que se realizará en enero de 2025, Juan Antonio padece las consecuencias de su situación fiscal, pues perdió el empleo formal que tenía y ahora trabaja como ayudante en un taller donde fabrica estructuras de aluminio.



**LA FISCALÍA AÚN NO INICIA CARPETAS**

# Aumentan asaltos hacia conductores capitalinos

DANIEL ESCOBAR  
GRUPO CANTÓN

**CIUDAD DE MÉXICO.** -Los asaltos a conductores en la vía pública de la Ciudad de México, aumentaron en últimos meses, pues mientras que septiembre no registró ningún caso, en lo que va del mes ya hubo hasta cuatro.

En una revisión, Diario Basta! detectó que esta forma de asaltar se denunció públicamente tres veces en octubre, otra en noviembre y cuatro más en diciembre. Antes de septiembre, el mes con más incidencia fue

abril con siete casos; por su parte junio, febrero y marzo tuvieron dos, y en julio se denunció uno.

Este rastreo se obtuvo de denuncias públicas, algunas captadas en video e incluso dadas a conocer por la Secretaría de Seguridad Ciudadana capitalina, sin embargo, la Fiscalía General de Justicia local (FGJCM), todavía a cargo de Ulises Lara, no tiene registros de carpetas de investigación iniciadas por este tipo de atracos.

En las cifras mensuales de incidencia delictiva, de enero a septiembre pasados la dependencia encabezada por Ulises Lara, declara cero casos de robos a conductores de vehículos. Es

**FUENTES**



-Este rastreo se obtuvo de denuncias públicas, algunas captadas en video y otras de la SSC CDMX

de señalar que la FGJCM aún no exhibe las estadísticas correspondientes a octubre, noviembre, y diciembre.

Este modus operandi de asalto, puede ser sancionado según el Código Penal de la Ciudad de México, con hasta 24 años de prisión si en este hubo violencia, tal como habría sucedido en los casos denunciados.

El caso más reciente que salió a la luz pública, habría ocurrido el 11 de diciembre en la alcaldía Benito Juárez.



Van hasta 4 atracos en este peligroso diciembre



Foto: Especial

En un video difundido en redes sociales se observa el momento en que Tadeo es atropellado y su cuerpo sale volando.

SANTA FE

## Rechazan indemnización por muerte de repartidor

POR ARELY ROSAS *27/12/24*  
arely.sanchez@gimm.com.mx

Con más de un millón 200 mil pesos buscaban indemnizar el homicidio de Daniel Tadeo, el repartidor de 29 años que fue atropellado el 4 de diciembre en la zona de Santa Fe.

“La aseguradora estaba dispuesta a indemnizar, conforme a ley; yo le dije que era demasiado tarde, pues dejó pasar siete días más unas horas y él no es el indicado para dar las condolencias de parte de la persona que cometió la muerte de mi hijo y menos de su padre y de su madre. Me dijeron que era conforme a la ley: cinco mil salarios

mínimos, en pocas palabras diez años de salarios mínimos”, dijo Jesús Méndez, padre de Daniel Tadeo, en entrevista con Crystal Mendivil para **Imagen Noticias**.

La garantía económica impuesta por la Fiscalía como medida cautelar, dijo, quedó en manos de las autoridades, pues, dijo, “no quiero dinero, sólo recibir justicia”.

El padre de Daniel detalló que Gabriela “N”, de 19 años, quien conducía la camioneta que lo arrolló quedó vinculada a proceso, pero seguirá en libertad pues, denunció, la ley no es igual para todas las personas.